Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, jueves 26 de septiembre de 20

VISTO: el Expediente OSEF-E-4743-2024; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos comercializados por proveedores varios solicitados en Nota de Pedido N° 10235 del Servicio de Farmacia Rio Grande.
Que en virtud de encontrarse ausente la Directora General de Farmacia, y ante la necesidad y urgencia de dar curso a la presente tramitación de compra de medicamentos, deviene procedente dar intervención al superior del área.
Que por medio de la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado para la Compra Directa N° 1662-2024.
Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la BEST CARE NUTRICIÓN DOMICILIARIA con CUIT N° (30-71522229-5) por el importe total de PESOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($16.554.492,00), a los fines de la adquisición de medicamentos.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según imputación Preventiva N° 3561, RAF-312, y será solventado con fondos de la Cuenta de la Tesorería General.
Que en consecuencia, debido a la necesidad de la provisión de medicación, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial Nº 1015 Titulo I Capitulo II Articulo 18º Inciso c), N° 1465, Decretos Provinciales Nº 674/2011, N° 2031/24, N° 3584/2022 y N° 01/2024, *Resolución de Ministerio de Economía Nº 555/2024,* Resolución O.P.C. Nº 94/2020, Nº 17/2021, N.º 58/2021, la Resolución de Directorio OSPTF N°173-2024, Resoluciones de C.G.P. N° 64/21, N° 43/22 y N° 221/23, sus modificatorias y complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 2031/24 y la Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP-563-2024.

Por ello:

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, la contratación y adjudicar la Compra Directa N.º 1662-2024 la firma BEST CARE NUTRICIÓN DOMICILIARIA con CUIT N° (30-71522229-5) por el importe total de PESOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($16.554.492,00), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I, de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en el considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, según Resolución Plenaria N.º 039/2024.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la Clasificación Económica N°1120502 UGC ME5013 UGG ME1001; del ejercicio económico financiero vigente.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1150-2024

OSPTF
AG
JCG

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1150-2024

BEST CARE NUTRICION DOMICILIARIA S.A **CUIT** **30-71522229-5**
Compra: 1661
Nota De Pedido: 10235

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	180,00	NUTRISON PROTEIN INTENSE-BOTELLA X 500 ML BATIDOS-0001 BATIDO	27.819,90	5.007.582,00
2	50,00	NUTRISON MULTIFIBRE-PACK X 1000 ML BATIDOS-0001 BATIDOS	20.017,80	1.000.890,00
3	400,00	NUTRINI-PACK X 500 ML BATIDOS-0002 BATIDOS	10.336,50	4.134.600,00
4	80,00	NUTRINI ENERGY MULTIFIBRE 1.5-BOT. X 500 ML BATIDOS-0002 BATIDO	12.311,10	984.888,00
5	120,00	NUTRISON 1.0-PACK X 1000 ML BATIDOS-0001 BATIDOS	21.348,90	2.561.868,00
6	20,00	NUTRILON PEPTI JUNIOR HE-LATA X 400 G LECHES-0002 LECHES	143.233,20	2.864.664,00
			TOTAL	16.554.492,00

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: BEST CARE NUTRICION DOMICILIARIA S.A
PESOS: DIECISEIS MILLONESQUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS

Firmado Electrónicamente por
Sra. GARCIA Julieta
Obra Social del Estado Fueguino
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
26/09/2024 15:06